

Queda evidenciado que no somos parte del TIAR

ONU reconoce al Gobierno de Maduro como único representante de Venezuela

En reunión de la Asamblea General, 193 países ratificaron su apoyo al Gobierno Bolivariano, legítimamente electo, lo que para el embajador Samuel Moncada significa un triunfo para

nuestro pueblo y la paz. “Ello disminuye la posibilidad de que se imponga un gobierno títere desde Estados Unidos”, señaló en sus redes sociales. [pág. 4](#)

Empezó abono de petroaguinaldo en Plataforma Patria [pág. 2](#)

Diputados de oposición impugnan modificación del Reglamento de AN [pág. 2](#)

FANB desmanteló 16 laboratorios que procesaban cocaína en Zulia [pág. 7](#)

Sobre Venezuela

Asociación Americana de Juristas cuestiona el informe de Bachelet [pág. 3](#)

Parlamentarias 2020

Presidente Maduro pide prepararse para elecciones [pág. 4](#)

Tienen cáncer

Fundalatin denuncia en la ONU que bloqueo pone en peligro vida de 12 niños en el país [pág. 3](#)



PSUV en 2019 fortalecido en Caracas La alcaldesa de Caracas y coordinadora política del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Érika Farías, presentó el balance de trabajo de la tolda roja del Municipio Libertador junto con los habitantes de las comunidades de Los Pinos, barrio El Carmen, parroquia La Vega, Candelaria, El Valle, además de compartir con los líderes de las 22 parroquias con el objetivo de dar respuesta a través de su gestión y cumplir con las principales necesidades de los caraqueños. Foto Gustavo Frisneda [pág. 6](#)

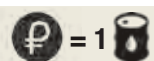
Para completar 15 millones

Cargamento de cinco millones de juguetes llega a La Guaira [pág. 2](#)

Ciudadanos exigen en manifestaciones en todo Estados Unidos salida de Trump [pág. 11](#)

Terma del Día

Revolución Bolivariana detuvo estrategia de dominación gringa [págs. 8 y 9](#)



Euro € 53.328,28 \$ Yuan ¥ 6.849,08 \$ Lira ₺ 8.101,74 \$ Rublo ₴ 766,87 \$ Dólar \$ 47.942,86

Grupo de diputados opositores

Consignaron documento ante el TSJ para impugnar modificación del Reglamento de Interior y de Debates de AN

La reforma es “un precedente negativo que consistiría en que el quórum virtual podría ser adoptado como fórmula de los concejos municipales y las asambleas legislativas estadales que quedarían convertidos en organismos itinerantes”, denunció el diputado opositor, Jesús Peña Navas



La reforma del reglamento de la AN, “es violatoria de la Constitución Nacional”, sostuvo Peña

T/ Leida Medina Ferrer
F/ AVN
Caracas

Un grupo de diputados opositores consignaron ayer ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), un documento en el que solicitan anular la modificación ilegal, aprobada el pasado martes por diputados de la derecha, de los artículos 13 numeral 4, 46 y 56 de la Ley de Interior y Debate de la Asamblea Nacional (AN), en desacato, lo cual permite a

los parlamentarios prófugos de la justicia sesionar a distancia y votar por las leyes en debate.

Al respecto, el diputado suplente de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) por el estado Yaracuy, Jesús Gabriel Peña Navas, en los espacios externos de TSJ, en transmisión de VTV, junto a los diputados Leandro Domínguez y José Gregorio Noriega expresó que la modificación de este reglamento crea precedentes negativos en el país y anula las competencias y la potestad de los diputados su-

plentes de asumir en lugar de los principales.

Añadió que la reforma del citado reglamento, “es violatorio de la Constitución Nacional y de varias leyes del ordenamiento jurídico del país. Comenzamos por el artículo 186 que establece que los venezolanos elegimos de forma universal, directa y secreta a los diputados y que cada diputado tiene suplentes a los que nos corresponde suplir las ausencias”, subrayó.

Peña destacó que el precedente negativo consistiría en que el quórum virtual podría

ser adoptado como fórmula de los concejos municipales y las asambleas legislativas estadales que quedarían convertidos en organismos itinerantes.

MODIFICACIÓN VULNERA LOS DERECHOS DE LOS DIPUTADOS SUPLENTE

La decisión de la modificación, enfatizó, fue aprobada por algunos miembros de la AN, lo cual aseveró “vulnera una de las responsabilidades más importantes: a nosotros (los diputados suplentes), nos eligió el pueblo para que protestemos lo que creamos que nos está perjudicando, para que hagamos presencia en los barrios, caseríos, para que combatamos la hambruna y las fallas en los servicios públicos”, añadió.

Peña Navas apuntó que tiene la disposición de aceptar la decisión que tome el TSJ. “Si es negada nuestra solicitud lo acataremos, pero esperamos que se haga justicia, que se cumpla con lo establecido en la Constitución”, puntualizó.

Destacó que reclama su derecho como diputado suplente a asumir como diputado principal

“en caso de ausencia de mi compañero de fórmula que es Biagio Pilieri (Fracción Parlamentaria 16 de julio)”, añadió.

También, los parlamentarios opositores Luis Parra, Conrado Pérez y José Brito, introdujeron un recurso ante el TSJ, para solicitar la modificación en el reglamento, con la finalidad de aceptar los votos de los parlamentarios que están en el exilio o en la clandestinidad.

Ante este escenario, el pasado martes, el parlamentario por el Bloque de la Patria, Francisco Torrealba, rechazó la decisión de la AN en desacato de “crear un parlamento virtual” que pretende incluir a los diputados “prófugos de la justicia venezolana”.

Sostuvo que el presidente de la AN, Juan Guaidó, pretende desestabilizar los protocolos para las elecciones del Parlamento Nacional correspondientes el 5 de enero de 2020, ya que “permitir el voto por Skype, es inaudito, hasta ahora ningún país del mundo reconoce a un Parlamento virtual y Venezuela, no será la excepción”, aseveró.

El lote completa los 15 millones prometidos por Ejecutivo Nacional Llegó al país cargamento de 5 millones de juguetes

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Un cargamento en 269 contenedores llegó ayer al puerto de La Guaira, con un total de 5 millones de juguetes que serán distribuidos a las niñas y los niños por medio de las gobernaciones, alcaldías y comunas totalmente gratis, con motivo de las navidades.

La información la suministró la ministra del Poder Popular para el Comercio, Eneida Laya, junto al gobernador del estado La Guaira, Jorge Luis García Carneiro, desde el litoral central, transmitido por VTV.

Detalló que estos 5 millones de juguetes completarán los



El 75 por ciento de los juguetes ha sido distribuido, expresó Laya

15 millones que ha prometido el Ejecutivo Nacional, y agregó que desde hoy (ayer) comienza la distribución en todas las entidades territoriales del país.

“Hemos distribuido el 75 por ciento de los juguetes y desde hoy vamos a continuar para el lunes tener el ciento por ciento de todos los juguetes entregados casa por casa”, aseveró.

La asignación será depositada entre los días 18 y 27

Ayer comenzó la entrega del petroaguinaldo a los pensionados

T/ LMF
Caracas

Comenzó ayer la entrega del petroaguinaldo a los pensionados, pensionadas y trabajadores de la administración pública, la cual será realizada del 18 al 27 de diciembre, anunció en nota de prensa la página Patria.

La asignación del beneficio comenzará por los adultos mayores ordenados por edad, de mayor a menor, y luego los trabajadores de la administración pública organizados de la misma manera.

Los beneficiarios recibirán un mensaje a través del número 3532 y a través de la aplicación VeMonedero, que expresa: “Con la alegría de la Navidad, vamos a un ensayo bonito. El

#Petroaguinaldo inicia una nueva etapa monetaria hacia la economía del futuro”.

La plataforma Patria fue actualizada para instalar la aplicación Monedero Petro, a fin de facilitar a los usuarios el manejo de estos recursos. Los monederos se crearán de manera automática al recibir el petroaguinaldo, una transferencia familiar, un intercambio o en general al realizar la primera operación con el criptoactivo soberano.

El retiro de fondos será a través de la PetroApp, y al igual que en el caso de las cuentas bancarias, el titular de la PetroApp debe ser el mismo usuario registrado en la Plataforma Patria y tener confirmado el correo electrónico con el cual creó su cartera virtual.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | @correoorinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Luis Ángel Yáñez
Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Edición: Judith Herrada
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

📞 Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2536/2590

La situación en el país es de carácter económico y no hay crisis humanitaria

Asociación Americana de Juristas cuestionó informe de Bachelet sobre DDHH en Venezuela

Gianfranco Ferrer, en representación de esta Organización No Gubernamental aseguró que “se pudo constatar el esfuerzo del Estado venezolano en su cumplimiento, así como las instancias de diálogo con la oposición y diversos actores sociales para arribar a soluciones consensuadas”

T/ Deivis Benítez/ MRE
F/ Mppre
Caracas

La Asociación Americana de Juristas cuestionó ayer el informe presentado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Michelle Bachelet, respecto a su visita a Venezuela en el mes de junio, y concluyó que la situación en el país es de carácter económico y no de violación a los derechos humanos o crisis humanitaria.

La aseveración la realizó Gianfranco Ferrer, en representación de esta Organización No Gubernamental (ONG), durante el derecho de palabra ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, y aseguró que “las medidas coercitivas impuestas por el Gobierno de Estados Unidos y sus aliados impiden el disfrute y ejercicio pleno de los derechos humanos en Venezuela, y limitan la capacidad del Estado venezolano para garantizarlos y protegerlos.



Ferrer expuso que la delegación ve con preocupación que los argumentos en los que se basa el informe de la alta comisionada para los derechos humanos, omiten el análisis de las causas que la generan y fomentan una imagen distorsionada de la real situación que hoy vive la nación suramericana, alertando que podrían terminar “resultando hábiles para justificar una intervención en Venezuela”.

La alta comisionada para los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, presentó en Ginebra la actualización oral de su informe sobre Vene-

zuela. En este sentido, la Asociación Americana de Juristas apuntó que los organismos de los sistemas de tutela de los derechos humanos deben esforzarse por evitar el uso instrumentalizado de esos derechos que terminen justificando sanciones, bloqueos económicos y comerciales, medidas coercitivas unilaterales e intervenciones armadas contra los pueblos libres.

Gianfranco Ferrer, aseguró que durante la visita que realizó una delegación de juristas a Venezuela desde el 10 hasta el 16 de noviembre de este año, para verificar las condiciones de derechos humanos en el país, “se pudo constatar

el esfuerzo del Estado venezolano en su cumplimiento, así como las instancias de diálogo con la oposición y diversos actores sociales para arribar a soluciones consensuadas”.

El representante de la ONG internacional reiteró que la injerencia en asuntos internos de los países, viola los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos y la Declaración y Programa de Acción de Viena. “El bloqueo económico impacta la seguridad alimentaria, la salud y la capacidad productiva, en detrimento de la calidad de vida de los venezolanos”, recalcó.

Denunció ante la ONU en Ginebra, la presidenta de Fundalatin, María Eugenia Russián

Bloqueo de EEUU pone en riesgo la vida de 12 niños con cáncer en Venezuela

T/ AVN
Caracas

La presidenta de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin), María Eugenia Russián, denunció ayer que las medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos contra Venezuela, pone en riesgo la vida de 12 niños con cáncer en el país.

Durante la intervención que realizó la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, sobre Venezuela, en Ginebra, la representante de la referida ONG reiteró su preocupación por los niños y niñas con leucemia que no han podido recibir sus trasplantes de médula ósea, ya que los bancos se niegan a hacer las transferencias necesarias para el pago de estos tratamientos por temor a ser sancionados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

“En las últimas semanas hemos documentado 12 nuevos casos de niños que necesitan sus trasplantes para poder vivir. Deyerson es uno de ellos, tiene apenas 16 años y padece leucemia linfoblástica aguda. Los médicos dicen que tiene que recibir un trasplante de médula, urgente. La vida de estos pacientes está en riesgo”, explicó Russián, refiere una nota de la cancillería.

Asimismo, durante su intervención Bachelet también mencionó que de los 39 casos presentados por Fundalatin sobre los niños y niñas con necesidad de trasplantes de médula ósea, “15 se encuentran en una situación crítica”.

Estos pacientes eran atendidos a través del programa de asistencia médica ejecutado por Pdvs-a-Citgo, el cual garantizaba todos los recursos para el pago de los trasplantes, exámenes especializados y dotación de medicamentos para garantizar la vida de estos niños.

La presidenta de Fundalatin exhortó a la alta comisionada, Michelle Bachelet, a “exigir justicia para Orlando Figuera -joven que fue linchado y quemado vivo

por sectores antigubernamentales-, porque las autoridades de España se niegan a extraditar a la persona señalada como responsable de su asesinato, promoviendo la impunidad de este caso”.

Fundalatin se refirió a la cooperación que se viene desarrollando entre la oficina de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las autoridades del Estado venezolano

La representante de la ONG valoró positivamente que el plan de trabajo entre la alta comisionada y el Gobierno Nacional ponga énfasis en la asistencia técnica para la elaboración del segundo plan de derechos humanos en Venezuela, así como en el fortalecimiento de los centros de detención preventiva, que son temas que la organización viene desarrollando.

Sin embargo, insistió en que “el trabajo del equipo técnico de la oficina de la alta comisionada debe ser imparcial, objetivo y libre de cualquier politización que entorpezca todo el esfuerzo”.

Resaltó el ideal bolivariano como un proyecto de unión y prosperidad para América Latina

Presidente Maduro llamó al pueblo venezolano a prepararse para elecciones legislativas en 2020

“Somos hijos de Bolívar y debemos construir un mundo nuevo de valores libertarios e independentistas”, manifestó el Jefe de Estado

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, llamó ayer al pueblo venezolano y a los partidos políticos del país a prepararse para las elecciones parlamentarias constitucionales de 2020.

A través de la red social Twitter, @NicolasMaduro, el Mandatario nacional escribió un mensaje en el que reiteró “el llamado al pueblo venezolano y a todos los partidos políticos a prepararnos porque más temprano que tarde habrá elecciones legislativas. Venezuela tendrá

una nueva Asamblea Nacional surgida del voto popular en el año 2020, tal como manda nuestra Constitución”.

De igual manera, manifestó que “el proyecto unionista, emancipador y revolucionario de nuestro Libertador Simón Bolívar sigue vigente en nosotros sus hijos e hijas, quienes reivindicamos el sueño de ver a Nuestra América unida, próspera y en paz”.

El Jefe de Estado compartió un video donde aseveró que “el proyecto bolivariano es unir América Latina para llevarla al más alto grado de poder y prosperidad. Nuestros pueblos son fuertes en la medida en que son capaces de tomar los pasos y sus raíces históricas más profundas, y en Venezuela nuestro pueblo la tomó de Bolívar”, dijo.

“Somos hijos de Bolívar, y debemos construir un mundo nuevo de valores libertarios e independentistas”, manifestó el presidente Nicolás Maduro.



¡La propaganda colonial de EEUU en la ONU fracasó!

ONU reconoce al Gobierno Bolivariano como único representante legítimo de Venezuela

T/ D.B.
F/ Mppre
Caracas

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoció al Gobierno Bolivariano como el único representante legítimo de Venezuela, y desechó la amenaza del TIAR invocado por el autoproclamado que responde a intereses de EEUU.

De esta manera, el órgano multilateral más representativo de la comunidad internacional compuesto por 193 países desmerita cualquier intención de personas o grupos que se pretendan erigir como gobierno interino o alterno al democráticamente electo, explicó el embajador de Venezuela en la ONU, Samuel Moncada.

¡Es una victoria en esta segunda liberación de nuestra Patria! ¡Todos juntos estamos en la lucha por nuestra segunda independencia contra el peor enemigo de la Patria en dos siglos!, aseveró el diplomático venezolano en su cuenta Twitter @SMoncada_VEN.

“El reconocimiento del Gobierno Bolivariano es un triunfo para la paz y el derecho internacional, pues elimina la posibilidad de que un gobierno títere creado por EEUU y sus satélites sea usado para invocar una acción militar contra el pueblo venezolano”, difundió.

Explicó que el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) es un viejo instrumento regional subordinado a la ONU, por lo tanto los países miem-



bro del TIAR deben acatar lo que determine la organización mundial.

“Venezuela no pertenece al TIAR, y EEUU no puede inventar un gobierno títere para simular que Venezuela pide una invasión apoyada en el TIAR”, aseveró.

Moncada advirtió que para el intento de convertir a Venezuela en un protectorado colonial, como ocurre en Puerto Rico, “EEUU se vale de asalariados locales que claman por una invasión militar extranjera. Esta patética fantasía entreguista fue rechazada por la ONU por ser contraria al derecho internacional”.

Con este reconocimiento otorgado al Gobierno Bolivariano por parte del más importante organismo internacional del mundo, “la ONU revela el patético papel que juega la OEA (Organización de Estados Americanos) al servicio de EEUU. Solo en la OEA se puede violar el derecho de los estados, sin consecuencias”.

El diplomático denunció que la OEA es el instrumento del Gobierno imperial de EEUU para ejecutar golpes de Estado en Latinoamérica. “Solo la OEA cree que un grupo de asalariados coloniales representa la voluntad del pueblo vene-

zolano. Ninguna otra organización ha caído tan bajo”.

“Al reconocer al Gobierno Bolivariano como único representante en la ONU queda claro que Venezuela no es parte del TIAR y este no puede ser usado en su contra alegando un falso consentimiento del Estado venezolano”, concluyó Moncada.

¡La propaganda colonial de EEUU en la ONU fracasó!”, exclamó. “En Venezuela hay un solo pueblo, una sola Fuerza Armada Nacional Bolivariana, un solo Gobierno y un solo Presidente: Nicolás Maduro”, expresó Moncada.

Acopiados en la unidad educativa Gran Colombia

Entregan perniles y juguetes en toda la parroquia Santa Rosalía

El concejal capitalino Alexander Aranguren dijo que se cumplió el pronóstico del presidente Maduro, en cuanto a que vamos a pasar las navidades tranquilas y felices, y así será, por eso le decimos a nuestro Presidente que siga contando con su pueblo revolucionario. ¡Feliz Año Nuevo para todos!



T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Un total de 46.476 kilos de pernil de cochino fueron entregados por el Ministerio de Alimentación mediante gestión del Concejo Municipal Bolivariano Libertador en la parroquia Santa Rosalía durante estas festividades navideñas.

Así lo informó el concejal capitalino Alexander Aranguren, quien agregó que además de los perniles se entregaron las cajas CLAP del mes de diciembre y juguetes para los niños de la comunidad.

“Dentro de esta jornada que se está ejecutando con armonía y paz, empezamos a realizar

la distribución, con los CLAP, de todos los juguetes para los niños y niñas, nuestros hijos, los nietos que son el futuro de nuestro país”, dijo.

Destacó que la entrega de los perniles para la gran cena familiar navideña en los hogares venezolanos se realizó con la colaboración de todas las comunidades involucradas e instituciones del Gobierno Nacional.

“Más allá de la atención que se está dando a escala nacional con la entrega de estos beneficios al 100% de los hogares, tal y como lo estableció como gran reto nuestros presidente Nicolás Maduro, derrotando a

la guerra económica, en el país reina la tranquilidad, con el pueblo en santa paz y en armonía”, resaltó Aranguren.

“Todas las jornadas de distribución de los alimentos para esta época navideña se desarrollan con normalidad, aunque sabemos que tenemos una gran cantidad de tareas, estamos cumpliendo con las instrucciones del presidente Nicolás Maduro y el ministro de Alimentación Carlos Tellería de atender las necesidades de la población”, dijo.

Agregó el concejal que además de las jornadas de Ferias de Campo Soberano, donde se

distribuyen verduras y legumbres, se ha agregado la venta de los ingredientes para la elaboración de las hallacas en varias zonas de la capital.

Acotó Aranguren que se cumplió el pronóstico del presidente Maduro, en cuanto a que vamos

a pasar las navidades tranquilas y felices, y así será, por eso le decimos a nuestro Presidente que siga contando con su pueblo revolucionario. ¡Feliz Año Nuevo para todos!

Lamentó que algunos sectores políticos de la derecha del pueblo venezolano conspiraron para atentar contra las navidades del pueblo buscando desestabilizar al país, sin embargo “los revolucionarios seguimos trabajando, marchando con mucho orgullo, unidad y fuerza”.

Agradeció la colaboración de la profesora Moraima Padilla, directora general de la unidad educativa Gran Colombia y a todo su personal por haber prestado las instalaciones del plantel para estas jornadas de distribución de pernil y juguetes. Puntualizó que esta institución educativa también fue beneficiada con 500 perniles para educadores, directivos personal obrero y administrativa.

En materia internacional consideró triste la situación de pueblos hermanos como Bolivia, Chile, Colombia y Perú que están siendo sometidos por los gobiernos neoliberales y los gobernantes de turno. “A ellos y al mundo les decimos que no queremos neoliberalismo, lo que queremos es socialismo con humildad e igualdad”, señaló el concejal Aranguren.

Informó gobernador García Carneiro

El 75% de niños y niñas del país han recibido juguetes navideños

T/ Redacción CO
Catia la Mar

Un cargamento contenido en 269 contenedores llegó este miércoles, 18 de diciembre, por el puerto de La Guaira, contenido del restante de juguetes que serán entregados a los niños y niñas de la nación a través de las gobernaciones, alcaldías y comunas, totalmente gratis.

La información la dio a conocer el gobernador del estado La Guaira, Jorge Luis García Carneiro, quien estuvo presente en el arribo del cargamento.

Cinco millones de niños recibirán estos juguetes que no habían llegado antes porque los tenían retenidos producto del bloqueo. “Ya el 75% de los niños y niñas del país han recibido su regalo, esperamos que el 23 de diciembre todos los niños de Venezuela

tengan su juguete para recibir la Navidad”, destacó la ministra de Comercio nacional, Eneida Laya, presente también en la jornada.

“Agradecemos el esfuerzo que ha hecho el presidente Nicolás Maduro para llevar felicidad a nuestros niños en estas navidades, a pesar de la guerra económica, el hijo de nuestro comandante Supremo Hugo Chávez continúa su legado para garantizar que el pueblo que sea feliz”, informó el gobernador del estado La Guaira.

Se pudo conocer que los juguetes que arribaron al puerto de La Guaira son para niños cuyas edades están comprendidas entre los 0 y 3 años. “Estos son de corte educativo y didáctico, hasta ahora 6 millones de niños ya los tienen. Con la llegada de estos contenedores la idea es cubrir la demanda en los estados faltantes”, dijo Laya.

A través de diversos programas y operativos

Mas de 15.000 toneladas de alimentos se distribuyeron en Guarenas en dos años

T/ Redacción CO
Guatire

Casi 15.000 toneladas de alimentos fueron distribuidos en Guarenas en dos años de gestión del alcalde Luis Figueroa, en el marco de los programas impulsados por el Gobierno Nacional.

A través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) se ha distribuido un total de 1.157.537 cajas, atendiendo a casi 70.000 familias en 257 comunidades.

De igual forma, a través de las Ferias de Campo Soberano se vendieron más de 200 toneladas de proteínas para 30.000 familias de los diferentes sectores de la entidad.

En los mercados comunitarios, por su parte, se comercializaron 429 toneladas de alimentos, así como se ha atendido a 800.000 familias, con la entrega de 149.924 bolsas de alimentos.

Asimismo, Cormual logró la distribución de 7 mil 133 toneladas de alimentos al pueblo de Guarenas.

Con el apoyo del Ministerio para la Pesca y la Acuicultura, la Corporación de Pesca de la Gobernación de Miranda y productores de la región en 2019, entregaron 104.2 toneladas de proteína del mar, cubriendo a 46 mil 600 familias.

Por su parte, el Instituto Nacional de Nutrición atendió a 12.000 familias de Guarenas con vulnerabilidad de peso y talla, mientras que la Red Venezuela del municipio mirandino, distribuyó 378.682 unidades de pan a familias de diferentes sectores.

PSUV del municipio Libertador presentó balance de trabajo

Tolda roja garantizó victoria electoral para el próximo 2020



Se han alcanzado logros en los espacios territoriales de la capital con 2.516 territorios establecidos en 17.000 calles y con la organización de 868 UBCh en Caracas

T/ Oscar Morffes
F/ Gustavo Frisneda
Caracas

La alcaldesa de Caracas y coordinadora política del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Érika Farías, presentó el balance de trabajo de la tolda roja del municipio Libertador junto con

los habitantes de las comunidades de Los Pinos, barrio El Carmen, parroquia La Vega, Candelaria, El Valle, además de compartir con los líderes de las 22 parroquias con el objetivo de dar respuesta a través de su gestión y cumplir con las principales necesidades de los caraqueños.

Farías, estuvo también acompañada del Movimiento Somos Venezuela, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y otras organizaciones populares, con el objetivo de lograr la unión entre el Gobierno Nacional, Municipal y las comunidades, a fin de optimizar los logros alcanzado en 2019.

En el contexto del balance la alcaldesa afirmó la consolidación de los equipos políticos parroquiales que suman hasta la fecha el 75% con nuevos cuadros políticos para la estructura del PSUV con el trabajo casa por casa que se ha realizado.

En ese sentido “la Red de Articulación Sociopolítica (RAS) cuenta con 736.149 de cargas así “encontramos que Caracas mantiene su voto duro para las próximas elecciones”, indicó Farías.

CONSEJO COMUNAL Y LAS COMUNAS

En la ofensiva comunal se desplegaron 1.766 comunidades

y la renovación de 638 consejos comunales en los ejes territoriales en las 22 parroquias de Caracas.

En tal sentido, la titular del municipio se dirigió a la comunidad y expresó su más sincero amor por quienes han creído en los programas de atención social que brinda el Gobierno Nacional.

“¡Andamos en un recorrido lleno de amor! Nosotros tenemos un instrumento que es el Carnet de la Patria, que nos ha permitido unificar el sistema de protección, cuidado y amor de nuestro Gobierno a nuestras familias. En este sistema se han incluido cerca de 19.000 venezolanos y venezolanas (...). No se trata de que una familia comparta o no el proyecto o sea excluido de alguna política de protección de la Revolución, ¡las políticas de protección social son para todos los venezolanos y venezolanas!”, expresó.

De esta forma, orientó a las organizaciones comunales, al igual que a su equipo de trabajo, para que vayan a las calles a conocer las demandas que tiene el pueblo de Caracas.

“Hay que ir a las calles, a las comunidades a conocer los problemas, que no los cuenten, sino verlos, hay que sensibilizarnos con los problemas de nuestro pueblo y resolverlos”, indicó.

El objetivo del balance es crear soluciones, para 2020, a “cada uno de los problemas de los miles de caraqueños, lo que se consagra en la Carta Magna

como garantía de seguridad social, el programa de la Patria, fortalecerá las bases populares, y la consolidación del sistema que brinda una esperanza en ayuda social”, agregó.

ESPACIOS TERRITORIALES

Por su parte, el jefe de organización del PSUV, Nahum Fernández, aseguró que se han alcanzado logros en los espacios territoriales de Caracas del PSUV.

“Son 2.516 territorios, establecidos 17.000 calles y la organización de 868 UBCh, mientras que la derecha conspira nosotros fortalecemos la estructura, nos preocupamos por consolidar la atención de los ciudadanos en la capital, el despliegue municipal donde verificamos la atención de los adultos mayores y jóvenes con los movimientos de atención con el programa Somos Venezuela, Adultos Mayores, además el despliegue de los comuneros”, indicó.

Recordó que se realizaron 28 movilizaciones en Caracas, “el pueblo caraqueño ha defendido al presidente Nicolás Maduro y la Revolución en el contexto de las propuestas de la oposición contra el Gobierno Nacional. Tenemos una fuerza en materia de seguridad con cuatro fases de ejercicios cívico-militar y hemos asociado a toda la organización política, además de estar preparados para las próximas elecciones y garantizar una victoria perfecta en el próximo año”, aseguró Fernández.



Jpsuv ofreció balance 2019

Rodbexa Poleo: “Nos declaramos en unidad y apoyo irrestricto al presidente Nicolás Maduro”

T/ Oscar Morffes
F/ Cortesía
Caracas

La secretaria de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (Jpsuv) Rodbexa Poleo, ofreció un balance de la vanguardia del PSUV. Durante la rueda de prensa dio a conocer el año de victoria de la paz y democracia en 2019, “derrotamos las guarimbas, golpe y guerra económica”, afirmó.

Poleo también felicitó las victorias populares y la participación determinante de la juventud, los jóvenes en el fortalecimiento de la democracia, al pueblo por su resistencia en la conciencia y en el apoyo a la Revolución y al presidente Nicolás Maduro.

Además, indicó cómo los jóvenes del Movimiento Somos Venezuela se han incorporado de forma masiva a la estructura, “más de 850.000 jóvenes en el Plan Chamba Juvenil, además del Carnet de la Patria, es la generación que tiene la responsabilidad de construir el nuevo modelo económico productivo, asumimos el reto”, acotó la joven dirigente.

“Nos declaramos en unidad y apoyo irrestricto de la Jpsuv y al presidente Nicolás Maduro. Comenzaremos a trabajar para garantizar la victoria electoral cuando sean las elecciones”.

En ese sentido, en enero se iniciará un proceso de fortalecimiento de la organización de la Jpsuv desde las parroquias, municipios, estados y Dirección Nacional para estar en óptimo estado para las batallas de 2020.

Dispositivo Navidades Seguras 2019

Senades desplegado para supervisar zonas libres de armas en Guárico

T/ Redacción CO
Caracas

El Servicio Nacional para el Desarme (Senades) en articulación con el Frente Preventivo se mantiene desplegado en puntos de control para la supervisión de zonas libres de armas en San Juan de los Morros, estado Guárico.

La información fue suministrada por la coordinadora regional del Senades, Deisy Viana, quien precisó que estas acciones forman parte del Dispositivo Navidades Seguras 2019, que desplegó más de 5.700 funcionarios en la entidad para garantizar el bienestar de la población durante las festividades.

Además, detalló que esta iniciativa incorpora las jornadas de orientación y prevención de eventos adversos dirigidas a transeúntes que se movilizan por estas vías.

Viana explicó que este trabajo está enmarcado en fortalecer y promover la cultura del desarme para la consolidación de territorios de sana convivencia y la paz. Añadió que en el territorio guariqueño fueron priorizados en la atención los municipios Miranda, Infante y Roscio.

Asimismo, aseveró la labor unificada que se ha realizado con los organismos adscritos al Frente Preventivo bajo las orientaciones emanadas por el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia Paz, Néstor Luis Reverol.

Censados en Táchira 80.000 vehículos particulares y de transporte público

El jefe de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) del estado Táchira, general de división Ángel Moronta, informó que 80.000 vehículos particulares y de transporte público cumplieron con el censo dispuesto en la entidad andina desde el 14 octubre hasta el 14 de diciembre para recibir combustible.

Al respecto, informó que por medio de la Mesa de Combustible, Pdvs y Ministerio de Petróleo se desarrolló la sinceración,

reclasificación y bloqueo de los chip o TAG de automóviles no censados.

Moronta agregó que se cuenta con estaciones de servicio para surtir combustible a un aproximado de 4.500 turistas que visitarán el estado andino por la temporada navideña. “Los turistas solo deben presentar la copia de la cédula de identidad, el RIF y el título de propiedad del vehículo y no tener TAG”, apuntó.

Ayer en el municipio Jesús María Semprún, estado Zulia

FANB desmanteló 16 laboratorios que procesaban cocaína



Esta acción demuestra el compromiso de combatir este grave delito, afirmó Reverol

“Esta operación, ha dado un duro golpe a la industria transnacional del narcotráfico procedente de Colombia con la incautación de más de 7 toneladas de drogas ilícitas. Demostramos una vez más nuestro compromiso de combatir en todas sus manifestaciones este grave delito”, expresó el ministro para Relaciones Interiores, Néstor Reverol

T/ Leida Medina Ferrer
F/ @NestorReverol
Caracas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), desmanteló ayer dos cam-

pamentos con 16 laboratorios que se dedicaban al procesamiento de cocaína, durante una operación relámpago de tres días denominada “Catatumbo 03-2019”, desarrollada cerca de la frontera con Colombia, en el municipio Jesús María Semprún del estado Zulia.

La información la suministró el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol, en su cuenta Twitter: @NestorReverol, en la que manifestó: “Desmantelados dos campamentos con 16 laboratorios para el procesamiento de cocaína en una operación relámpago de tres días denominada “Catatumbo 03-2019” muy cerca de la frontera con Colombia, en el mcpo Jesús María Semprún del estado Zulia, gracias a nuestra #FANB y la @ONAoficial”.

En otro tuit, sostuvo: “Se incautaron e incineraron la cantidad de 4.079 kg de clorhidrato de cocaína, 3.694 kg de pasta base y más de 24 toneladas de productos químicos líquidos y sólidos esenciales para la fabricación de estas drogas ilícitas, así como otros implementos para su preparación”.

En otro mensaje, Reverol aseveró: “Esta operación, ha dado un duro golpe a la industria transnacional del narcotráfico procedente de Colombia con la incautación de más de 7 toneladas de drogas ilícitas. Demostramos una vez más nuestro compromiso de combatir en todas sus manifestaciones este grave delito”. El ministro de Relaciones Interiores publicó unas fotos en las que se observan los campamentos donde procesaban cocaína.



En acto presidido por el gobernador Héctor Rodríguez

Policía de Miranda juramentó 562 nuevos funcionarios para fortalecer la seguridad

T/ LMF
F/ Prensa Gobernación Miranda
Caracas

Ayer fueron juramentados 562 nuevos funcionarios y funcionarias que se incorporarán a la policía del estado Miranda para fortalecer la policía de seguridad ciudadana y preventiva en la región.

En el acto de juramentación, transmitido por VTV, el gobernador Héctor Rodríguez destacó los esfuerzos realizados en conjunto con las 21 policías municipales del Estado, así como el programa de formación local que ha implementado la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).

“Yo le agradezco mucho a la UNES el esfuerzo que hemos hechos por territorializar la universidad, y me alegra tener hoy en Barlovento, Guarenas-Guatire, Metropolitano, Valles del Tuy, Altos Mirandinos, un núcleo de la universidad que nos permite formar las nuevas generaciones”, manifestó.

También, Rodríguez precisó que esta estrategia permite mantener una formación permanente a los funcionarios y funcionarias activos tanto de la policía estatal y los cuerpos policiales municipales.

Explicó que la coordinación entre los diversos niveles de Gobierno ha sido “clave” para el desarrollo de la política de policías del estado.

Carmen Bohórquez: “Solo la lucha de los pueblos ha logrado mejoras en las condiciones de vida”

La Revolución Bolivariana detuvo la estrategia de dominio de Washington hacia América Latina

En el marco del seminario Rebelión Antineoliberal en Nuestra América, que concluye, Judith Valencia se preguntó si los paquetazos neoliberales en Ecuador, Chile y Colombia no representaban una estrategia para disminuir la presión acumulada y luego negociar. Le pareció “curioso” que en foros internacionales el discurso contrarrevolucionario involucre a Venezuela con el terrorismo

T/ Manuel Abrizo
F/ Gustavo Frisneda
Caracas

La economista y docente universitaria, Judith Valencia, presentó como una “curiosidad” la casi simultaneidad o seguidilla de protestas en Ecuador, Chile y Colombia, contra “paquetazos” neoliberales en los meses de octubre y noviembre, meses en que se produjeron elecciones presidenciales en Bolivia, Argentina y Uruguay. La profesora se hizo una larga pregunta que compartió con los asistentes al Seminario internacional Rebelión Antineoliberal en Nuestra América, que se desarrolla en el edificio de la Cancillería.

“¿Acaso no podríamos derivar del hecho simultáneo la aparición de un novedoso dispositivo estratégico con intención de provocar, desencadenar estallidos, jornadas de protesta, para disminuir la presión acumulada del malestar social, diagnosticado, detectado entre los pueblos a tiempo de rebelarse, al tiempo de sentarse a negociar, a no dialogar para entenderse, sino a un dame que te doy y a precisar liderazgos y atemorizar?”, dijo Judith Valencia.

Esta interrogante fue la primera de cuatro “curiosidades”, a la que se refirió durante su participación en el seminario, que reúne a más de 50 intelectuales, organizado por la Red de Intelectuales Artistas y Movimiento Sociales. El seminario concluye hoy.



Valencia intervino ayer en el foro moderado por la historiadora y filósofa venezolana Carmen Bohórquez, denominado “Nuestra América: epicentro de la confrontación de los modelos y del reordenamiento mundial que marcó la segunda jornada. Junto a ella intervinieron el historiador y analista venezolano Juan Romero, el filósofo Manuel Azuaje, y el analista internacional argentino Marco Teruggi.

Carmen Bohórquez, en una exposición introductoria, dijo que “ninguna concesión, ningún logro que se haya alcanzado se ha dado por voluntad de las élites dominantes, solo la lucha de los pueblos ha logrado que la humanidad haya avanzado en la adquisición de derechos humanos y mejoras en la vida social y política”.

En un recuento histórico, la especialista explicó que la

actual situación regional deriva de la reacción de Estados Unidos ante el proceso de transformación geopolítica y unión de América Latina y el Caribe durante la primera década del siglo XXI.

La diferencia en este mismo período, reflexionó, ha sido la ruptura que “la derecha imperial ha provocado entre los países latinoamericanos que comenzaban a construir la unidad de todos en función de un proyecto común”.

La filósofa sostiene que, por injerencia, la Casa Blanca ha llevado a varios gobernadores de la región a cambiar la integración auténtica por una “vergonzosa subsunción en el proyecto imperial”, que se caracteriza por los antivaleores del unilateralismo, la autorreferencia y la imposición de sus intereses.

En retrospectiva, recordó que en la primera mitad del siglo XX, aunque hubo algunas revueltas populares, no se produjeron movimientos que lograron transformaciones sociales permanentes.

“Debemos aprovechar el momento de resurgimiento de las luchas de los pueblos que estremecen Nuestra

América, para fortalecer la unidad que sigue hoy día con la misma perentoria necesidad de hace 200 años. La unidad es la condición necesaria para hacer posible el triunfo definitivo de la justicia, la paz, y el derecho”, sugirió.

CONSTITUCIÓN COMÚN

En su disertación, la profesora Judith Valencia se preguntó cuál es la estrategia que interrumpe Venezuela con su proceso constituyente, con la refundación de la República, con su democracia protagónica y con la unión cívico-militar.

Anunció que se referiría a ese periodo de la estrategia, convenida en 30 años, 1964 y 1994, porque pensaba que entender el carácter de esa interrupción es importante para el contexto de los acontecimientos actuales.

“Voy a enunciar unas breves líneas con relación a ese contexto. Traigo algunas curiosidades, algunas ocurrencias de lo que está pasando y algunos temas que creo importantes para el debate nuestro en la elaboración política”, dijo.

Agregó que el 9 de marzo de 2015, Barack Obama acu-

sa a Venezuela de amenaza inusual y extraordinaria contra la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos de América.

“Cuando en 1998 Chávez es electo Presidente y convoca a dar inicio al proceso constituyente para refundar la República, comienzan las anotaciones al expediente de la amenaza. Transcurren 20 años desde 1999 hasta 2019. Es noticia la guerra total con dispositivos de ataque criminal para socavar la voluntad y soberanía de la mayoría de un pueblo que ha decidido ser libre. Cierto, no fue cualquier proceso el interrumpido por la decisión soberana”, aseveró.

Sostuvo que las alianzas criminales mercenarias imperiales venían actuando con políticas de hechos cumplidos contra los acuerdos internacionales convenidos. 2001 es un año clave. El 14 de diciembre de 1994 con Clinton presidente, los 34 gobiernos de la OEA reunidos en Miami, iniciaban el proceso de reestructuración del Sistema Interamericano, cumplidos ya los objetivos de la Unión Panamericana de 1889 a 1954. La reestructuración en el Plan de Denver expresa la intención política de las Cumbres de las Américas de conjugar medidas disolventes del carácter nacional de las constituciones asumiendo el proyecto común de una constitución hemisférica, continental, acoplada a las normas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio, OMC, por aparecer en enero de 1995.

“El proceso constituyente, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, interrumpe la estrategia de Washington, del Pentágono, hacia la América”, sentenció.

Señaló Judith Valencia que desde 1964 Washington fortalece su lucha por unificar intereses capitalistas nacionales hacia una estrategia hemisférica continental, internacional, y que en una

primera mitrada, año a año, se podría no haber entendido la conspiración de las fuerzas capitalistas regionales por acoplarse.

Cuando el 14 de diciembre de 1994, en Miami, firman la reestructuración del Sistema Interamericano, se cumplían 30 años, 1964-1994, del experimento de adecuar las políticas y leyes de esas partes con intereses capitalistas en los estados nacionales al todo estratégico, al hemisferio, al continente americano. Expuso que así como hoy Rusia, China, el mundo multipolar, mueven el enjambre del capitalismo occidental, en 1957 la URSS, con el lanzamiento del Sputnik y con el cosmonauta Yury Gagarin en el espacio en los sesenta, y los rebeldes bajando de la Sierra en Cuba, conducirían a revisar la estrategia continental americana en Washington.

“La oferta de la vuelta a la democracia representativa electoral”, continuó la expositora, “la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Aladi, con el Tratado de Montevideo de 1960, la Alianza para el Progreso, los planes de desarrollo de la Cepal, no eran suficientes. En 1962 expulsan o sacan a Cuba de la OEA, argumentándolo de dictadura castrocomunista. Y en 1964 comienza con el golpe de Estado al presidente Joao Goulart, en Brasil, el experimento de articular las multinacionales norteamericanas a la estructura productiva brasilera. La burguesía brasilera, los monopolios usa americanos y la represión mili-



tar, el experimento segmenta al Sur. Aparece el Pacto Andino y estando el tiempo, Chile elige a Salvador Allende. Kissinger y Nixon radicalizan el experimento a fondo. No más Cepal con su estado de bienestar e industrialización compartida. El proyecto monetarista gana la partida. Los organismos internacionales de la ONU cumplen el papel de la Reserva Federal. Corre la década de los setenta y con el Plan Condor exterminan al enemigo interno. El experimento monetarista irá tomando vuelo. El dispositivo de la deuda conducirá a las privatizaciones abriendo la ruta del Consenso de Washington”



CURIOSIDADES

Valencia se refirió al imperial para mantener su dominio en América Latina y el Caribe, y reconquistar los territorios perdidos a través de diversas fórmulas, a partir de 2009, como los casos de Brasil, Paraguay, Honduras, Haití, Ecuador, Argentina, Bolivia.

“El imperio capitalista unipolar por estar en condiciones críticas hace la guerra para reordenar su hegemonía, reordenar las fuerzas en el mundo capitalista se irá tomando hacia el globo, al rescate de los territorios perdidos, como en el caso de Bolivia, de los gobernantes aliados como Ecuador, Chile,

Colombia. Para ello recomienda, arma de batalla, dispositivos mercenarios. Las fuerzas del capitalismo se comportan como cualquier organismo vivo, mutan, atacan todo movimiento de fuerzas soberanas”, indicó.

Las líneas matrices imperiales sostenidas durante 30 años, se ven interrumpidas por el proceso bolivariano de refundación de la patria y con las políticas regionales como ALBA TCP, Petrocaribe, Unasur, Celac. Los No Alineados, nos 77, más China. Todo ello en el intertiempo 2004-2012.

De las otras tres “curiosidades”, Judith Valencia, las expuso, sin referirse tácitamente, dentro del contexto que apunta a preparar y condicionar el terreno y la opinión para un agresión contra Venezuela. Explicó que hace unos 15 días, el presidente Donald Trump en una entrevista a la BBC News dijo que su Gobierno lleva 90 días, septiembre, octubre, noviembre, trabajando para clasificar como organización terrorista extranjera a los carteles mexicanos de la droga, y que estaban bien metidos en ese proceso. Esta acusación se extendería a quienes colaboran con estos vendedores locales y clientes que aportan recursos materiales.

“Ya el Instituto de Política, una ONG de Harvard, había hecho esa recomendación en 2002. En materia de terrorismo desde septiembre de 2001 la política de seguridad de Washington, del Pentágo-

no, permite atacar antes de que el hecho ocurra. Se tata de prevenir sin violar ningún acuerdo internacional. Es el caso de que todos los discursos de funcionarios contrarrevolucionarios en los organismos nacionales y multilaterales perfilan a Nicolás Maduro y Venezuela con las características de terrorista. Esa es mi segunda curiosidad”, afirmó.

En la curiosidad tres apuntó a los jóvenes y las series de Nexfi, entre algunas recientes, Casa de Papel, Narco México, series acondicionadoras de opinión pública.

“Mi cuarta curiosidad: 2018-2019: aparecieron señuelos, signos de alegría. En México, gana López Obrador, defensor de la soberanía. En Colombia, las movilizaciones en defensa de los acuerdos de paz y renovación de la participación electoral. Las calles argentinas contra Macri buscaron la unidad. Estos signos, junto a la reposición de las izquierdas en el Foro de Sao Paulo y la unión de personalidades progresistas en el Grupo de Puebla, al enemigo como que le vino como anillo al dedo. Moreno, Piñera, Duque, Almagro, los golpistas criminales en Bolivia acusan al Foro de Sao Paulo y sus iniciativas, a Cuba, Venezuela y a Nicolás Maduro como responsables causantes de los actos de violencia, no de las jornadas de protesta, de los actos de violencia que se generan en las jornadas pacíficas. No nos acusan de las protestas sino de la violencia”, dijo.

Trabajos de reasfaltado y recuperación de la pista

Ministro Abreu inspeccionó el Aeropuerto Internacional G/D José Antonio Anzoátegui

El Metro de Valencia prosigue con las limpiezas a las estaciones que complementan la infraestructura de la Línea 1 y 2 de esta casa ferroviaria

T/Vicepresidencia
F/ Ministerio de Transporte
Caracas

El ministro del Poder Popular para el Transporte, Hipólito Abreu, encabezó inspección de los trabajos de reasfaltado y recuperación de la pista 15/33, del Aeropuerto Internacional G/D José Antonio Anzoátegui.

Así lo dio a conocer el ente ministerial mediante su cuenta oficial de Twitter

Durante la inspección, el presidente de Baer S.A. Venezuela, teniente coronel Leonardo Briceño, señaló que se están realizando trabajos de asfaltado de 1.500 metros en la pista 15/33 y la inauguración de una planta potabilizadora del aeropuerto en aras de seguir la optimización del servicio de tan importante terminal. El ministro Abreu dijo que esta actividad atiende las directrices del presidente de la



República, Nicolás Maduro, para mejorar las instalaciones del aeropuerto.

CONCIENCIA HUMANISTA EN METRO DE VALENCIA

Contribuyendo con el embellecimiento que emanó el presidente de la

República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y siguiendo los lineamientos del ministro del Poder Popular para el Transporte, ingeniero Hipólito Abreu en el marco de la Gran Misión Transporte Venezuela, el Metro de Valencia prosigue con las

limpiezas a las estaciones que complementan la infraestructura de la línea 1 y 2 de esta casa ferroviaria.

Al personal técnico operativo de Vía Férrea, adjunto a la Gerencia de Mantenimiento, le correspondió en la madrugada de ayer miércoles, realizar trabajos de mantenimiento de vía comercial con la finalidad de seguir estructurando y reajustando los rieles que conforman este servicio subterráneo, esto basados en la gestión de trabajo que viene desarrollando la presidenta de la Compañía Anónima Metro de Valencia, Yolyemil Rodríguez.

La recolección de desechos sólidos, la limpieza profunda con químicos especiales para el mantenimiento y no oxidación de las vías, el engrase de vías, reajuste de los sistemas que la conforman, fueron parte de los hechos acontecidos durante la noche, luego de culminado el servicio al público que se presta a diario en nuestras instalaciones y en horario especial por lineamiento instruido del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, bajo la gestión del ministro Hipólito Abreu.

El trabajo que se realiza en dicha institución es con la firme convicción de desarrollar lo conciencia humanista, heredada y desarrollada gracias al comandante supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Rafael Chávez Frías, siguiendo el Plan de la Patria que él mismo dejó en base a los ideales bolivarianos del Libertador Simón Bolívar.

ALIMENTOS DIFRESCA, C.A.
RIF: J-00011051-4

ALIMENTOS DIFRESCA, C.A.
Capital Suavemente Paga: Bs. 38.917,83
Capital Autorizado: Bs. 1.538.181,00

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
EMISIÓN 2019-I - SERIE I**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 106 de fecha 30 de septiembre de 2019, por un monto de Tres Mil Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de julio de 2019 y a lo acordado por Acta de Reunión de Junta Directiva del Emisor celebrada en fecha 11 de julio de 2019. En fecha 30 de octubre de 2019 se establecieron los siguientes términos y condiciones:

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: BS. 3.000.000.000,00

| | |
|---|---|
| Lugar y Fecha de Inicio de Colocación: | Caracas, 05 de noviembre de 2019 |
| Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago: | Caracas, 03 de febrero de 2020 |
| Plazo (Días): | 90 Días. |
| Precio de Colocación Inicial: | 87,3159% del Valor Nominal. Este precio variará según la fecha del día de compra. |
| Tasa de Interés Anual | 75% fija hasta el vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado. |
| Pago de Capital/Intereses/Rendimiento | Al vencimiento de la presente Serie I |
| Agente de Custodia y Pago: | C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas. |
| Sistema de Colocación: | A Mayores Esfuerzos. |
| Representante Común: | Mercosur Casa de Bolsa, S.A. |
| Denominación de los Títulos: | La Emisión 2019-I de Papeles de Tres Mil Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. |
| Monto Mínimo de Inversión: | A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 24 de las "Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales", el monto mínimo de inversión es de Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00). |
| Mercado Primario y/o Secundario: | El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. |
| Calificación de Riesgo: | A1a Calificadoras Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1". |

Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección Av. Venezuela Torre JMW Lib. El Rosal Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

MERCOSUR
TU CASA DE BOLSA

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

Nota: La presente Oferta Pública de Papeles Comerciales al Portador tendrá preferencia directa y especial a los inversionistas institucionales denominados Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, de conformidad con la Circular Nro. 0004 SCA-RA-0004-2019 de fecha 09 de septiembre de 2019 emitida por la Superintendencia de Cajas de Ahorro. El inversionista institucional que adquiere los Papeles Comerciales de la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación participantes y/o Agentes de Distribución, sus instrucciones sobre la apertura de subcuenta de Valores a mantener en la CVV Caja Venezolana de Valores S.A. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogafe u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

MOORE

MOORE DE VENEZUELA, S.A.
Capital Suavemente Paga: Bs. 432.000.000,00
Capital Autorizado: Bs. 5.129.512.184,00
RIF: J-075081004

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
EMISIÓN 2019-I - SERIE I**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 103 de fecha 19 de septiembre de 2019, por un monto de Un Mil Doscientos Cincuenta Millones de Bolívares (Bs. 1.250.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en las Acordadas Extraordinarias de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2019 y a lo acordado en Reunión de Junta Directiva de fecha 21 de junio de 2019. En fecha 28 de octubre de 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: BS. 1.250.000.000,00
MONTO DE LA SERIE I: BS. 1.250.000.000,00
BASE: REAL / 360

| | |
|---|---|
| Lugar y Fecha de Inicio de Colocación: | Caracas, 01 de noviembre de 2019 |
| Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago: | Caracas, 30 de enero de 2020 |
| Plazo (Días): | 90 Días. |
| Tasa de Interés Anual | 75% fija hasta el vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado. |
| Pago de Capital/Intereses/Rendimiento | Al vencimiento de la presente Serie I |
| Precio de Colocación Inicial: | 87,3159% del Valor Nominal. Este precio variará según la fecha del día de compra. |
| Periodo de Colocación Primaria: | Treinta (30) continuos contados a partir de la fecha de inicio de colocación primaria. |
| Agente de Custodia y Pago: | C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas. |
| Sistema de Colocación: | A Mayores Esfuerzos. |
| Representante Común: | Mercosur Casa de Bolsa, S.A. |
| Denominación de los Títulos: | La emisión 2019-I de Papeles Comerciales es de Un Mil Doscientos Cincuenta Millones de Bolívares (Bs. 1.250.000.000,00), estará conformado por la presente Serie I equivalente al monto máximo autorizado. |
| Monto Mínimo de Inversión: | A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 24 de las "Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales", el monto mínimo de inversión es de Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00). |
| Mercado Primario y/o Secundario: | El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la PC-Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. |
| Calificación de Riesgo: | Global Ratings C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo, asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". A1a Calificadoras Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". |

MERCOSUR
TU CASA DE BOLSA

Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección Av. Venezuela Torre JMW Lib. El Rosal Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

Nota: El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, si si fuera el caso al Agente de Custodia, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogafe u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

Cuentan con la participación de 126 autoridades de diferentes etnias

Indígenas colombianos movilizados para exigir demandas sociales



Solicitaron disolver el Escuadrón Móvil Antidisturbios y la transformación de la Policía Nacional para que sean garantes de la vida

T/ Redacción CO
F/ Cortesía - Agencias
Bogotá

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) aseguró, a través de un comunicado que fortalecerá las movilizaciones contra el presidente Iván Duque con la participación de las comunidades, autoridades y los integrantes de los pueblos originarios.

El CRIC destacó que las 126 autoridades indígenas se han declarado en asamblea permanente, vigilantes para

que el Gobierno colombiano atienda las demandas sociales.

“Desde el inicio del paro nacional el 21 de noviembre hemos afianzado este proceso, desde nuestra dinámica organizativa como asamblea del suroccidente colombiano fortaleceremos la movilización con la participación de las comunidades, las autoridades indígenas y la guardia indígena, por la vida, el territorio y los derechos”, apuntó el comunicado.

El movimiento étnico, además, instó a los congresistas que sientan algún compromiso con la democracia y el Estado social de derecho a no dejarse seducir por politiquerías y que escuchen las demandas que exigen la ciudadanía en las movilizaciones.

“Quienes hoy protestamos en las calles no aceptamos más un modelo económico y social que genera riquezas en unos pocos y pobreza en la mayoría de colombianos, un sistema económico que se lucra de los territorios y del ecosistema”, recalcaron.

Además, el CRIC reiteró su exigencia en el desmonte del Escuadrón Móvil Antidisturbios y la transformación de la Policía Nacional para que sean garantes de la vida y de la seguridad democrática.

En otras ciudades también se registraron manifestaciones

Ciudadanos exigen la destitución de Donald Trump

T/ Redacción CO
F/ Cortesía - Agencias
Washington

Más de 2.200 personas se congregaron ayer frente al edificio Federal de San Francisco para exigir al Congreso de Estados Unidos (EEUU) la destitución del presidente Donald Trump, en la víspera de una votación en la Cámara sobre dos artículos por el juicio político contra el Mandatario.

Ante la manifestación, en la cual los miles de personas presionaban al Congreso para que vote por la destitución de Trump por presunto abuso de poder y otros delitos imputables, se desplegó una fuerte presencia policial, reseñaron medios de información.

Posteriormente, los manifestantes emprendieron una marcha por el centro de la ciudad donde se pronunciaron.

“Ha obstruido la presencia de testigos de primera mano

para testificar, por lo cual está violando la ley”, dijo Robert Holgate, manifestante.

Holgate criticó la declaración de Trump, quien en días recientes había señalado que la economía de EEUU está funcionando bien.

“La mayoría de los estadounidenses están trabajando en dos y tres empleos. La vida no es mejor para la mayoría de los estadounidenses. Solo es mejor para los pocos que tienen mucho”, argumentó.



EXP. N°29.477
CARTEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.
Mérida, 28 de noviembre del año dos mil diecinueve.
209° y 180°
SE HACE SABER
A los ciudadanos **PEDRO GERMÁN MENA REYES**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-6.816.018** en su condición de **PARTE DEMANDADA** en el expediente N° **29.477**. **DEMANDANTE: LUIS ERNESTO MENA MORA, DEMANDADA: PEDRO GERMÁN MENA REYES, MOTIVO: TACHA DE DOCUMENTO PUBLICO, MÉRIDA, 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.** Visto que no se logra la citación personal, se acordó su citación por CARTELES de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, haciéndole saber que debe comparecer por ante este Tribunal **DENTRO DE LOS TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CONTINUOS**, a fin de darse por citado. CARTELES estos para su publicación en dos diarios de circulación local en el Distrito Capital a saber “VEA” y “ORINOCO”, para ser publicado una (01) vez por semana, durante 30 días continuos. Con la advertencia que si no comparece en el término señalado se le nombra DEFENSOR JUDICIAL con quien se entenderá la citación. Lapso este que comenzará a computarse una vez que conste en autos la formalidad cumplida.
EL JUEZ TEMPORAL ABOGADO CARLOS ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ
LA SECRETARÍA TITULAR ABG. LUZMINY DE JESÚS QUINTERO RIVAS CACGL/JQR/v

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 18 de septiembre de 2019
209° y 160°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000463
EDICTO SE HACE SABER:
A los herederos desconocidos de la De Cujus, ciudadana **DELIA CASTILLO OVIEDO**, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-6.040.122, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., y se den por citados, en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, sigue el ciudadano **FELIX MONTEROLA PACHECO**, titular de la cédula de identidad N° V5.133.666, en contra de los ciudadanos **MIRIAM CASTILLO, CELIA CASTILLO, DANIEL CASTILLO, MARISOL CASTILLO y WILLIAM CASTILLO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad No. V-4.682.770, V-4.682.798, V-6.857.626, V-4.678.772 y V-12.213.169, respectivamente, en su carácter de Herederos Conocidos de la De Cujus ciudadana **DELIA CASTILLO OVIEDO**, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-6.040.122. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO” durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cantera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ NELSON JOSÉ CARRERO HERA NICH/DarH

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 07 de Octubre de 2019
209° y 160°
ASUNTO: AP11-V-2018-000842
EDICTO SE HACE SABER:
A los herederos desconocidos y desconocidos del de **CUJUS LINA ESTHER ROLON MOLINA (+)**, quien en vida portaba la cédula de identidad No. V-6.131.730, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por notificados de la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal entre las 08:30 a.m. y 1:00 p.m., y de no comparecer en dicho lapso ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio signado con el N° **AP11-V-2018-000842**, que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** sigue **HAYDEE JOSEFINA ALBINO CARABALLO**, titular de la cédula de identidad N° V-4.807.923 contra los herederos conocidos y desconocidos de la de **CUJUS LINA ESTHER ROLON MOLINA (+)**. El mismo deberá ser publicado en los diarios “**ULTIMAS NOTICIAS**” y **CORREO DEL ORINOCO** dos (2) veces por semana durante **sesenta (60) días**, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ, DÍOS Y FEDERACIÓN, LA JUEZA Dra. FLOR DE MAIA BRICEÑO BAYONA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 10 de Octubre de 2019
209° y 160°
Asunto: AP11-V-2016-001060
EDICTO
A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** de la de **CUJUS MERCEDES CEDEÑO DE MUÑOZ**, quien en vida era venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N. V-69.635, a fin de que comparezcan ante este juzgado ubicado en el centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Juzgados de primera instancia en lo civil, mercantil, tránsito y bancario del área metropolitana de caracas, el silencio caracas, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las (8:30 a.m.) y (1:00 p.m.), a darse por citados en el lapso de (60) días continuos contados a partir de la publicación, consignación y fijación en la cantera del tribunal del presente edicto, y constancia en autos por la secretaria de este despacho de haberse cumplido con dichas formalidades, todo ello en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoada por el ciudadano **LIBARDO AMARIS RAMOS**, contra el ciudadano **PEDRO JESUS MUÑOZ PENAGOS**, en caso de no comparecer a darse por citados en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, el presente edicto deberá ser publicado en los diarios de mayor circulación, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.-
EL JUEZ, Abg. MIGUEL ANGEL PADILLA REYES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 19 de Marzo de 2019
209° y 160°
ASUNTO: AP11-V-2018-001187
EDICTO SE HACE SABER:
A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS FRANCISCO DAZA ROJANO**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-13.161.933**, siendo su último domicilio **CALLE COLOMBIA, SECTOR MONTE PIEDAD, URBANIZACIÓN MONTE PIEDAD, PARROQUIA 23 DE ENERO, MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, CASA IDENTIFICADA CON EL NUEVO CÓDIGO DE REGISTRO CATASTRAL N° 14-16**; que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del horario comprendido entre las 08:30 a.m. y las 03:30 p.m., en el término de noventa (90) días continuos siguientes a la última Publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citados en el referido juicio por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**. Con la advertencia de que si no comparecen dentro del señalado término, a su vencimiento se les designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá todo lo relacionado con el mismo hasta que según la Ley cese su encargo. El presente edicto deberá ser publicado en los “**DIARIO VEA**” y **CORREO DEL ORINOCO**, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
DÍOS Y FEDERACIÓN EL JUEZ, ABG. CÉSAR HUMBERTO BELLO
Dirección: TORRE NORTE DEL CENTRO SIMÓN BOLÍVAR, PISO 3, CHIRIVARÍ/VE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 21 de Octubre de 2019
209° y 160°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000144
CARTEL DE NOTIFICACIÓN SE HACE SABER:
A los herederos desconocidos de la de **CUJUS FLOR AMERICA BELLO CAMPBELL**, quien en vida portaba la cédula de identidad N° **V-1.474.672**, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por notificados de la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal entre las 08:30 a.m. y 01:00 p.m., y de no comparecer en dicho lapso ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio signado con el N° **AP11-V-FALLAS-2019-000144**, que por **PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD** sigue **FLOR AMERICA BELLO CAMPBELL**, titular de la cédula de identidad N° **V-1.474.672**, contra los herederos desconocidos de la de **CUJUS FLOR AMERICA BELLO CAMPBELL**. El mismo deberá ser publicado en los diarios “**ULTIMA NOTICIAS**” y “**CORREO DEL ORINOCO**”, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
DÍOS Y FEDERACIÓN LA JUEZA, DRA. FLOR DE MARIA BRICEÑO BAYONA

Mar de Leva

Amar a Venezuela

Farruco Sesto

“Para ser llanero no basta nacer en el llano hay que amar la sabana y sentirla. Igual pudiéramos decir: para ser venezolano no basta nacer en Venezuela hay que amar este país, sentirlo en la médula, sentirlo hasta en las vísceras, sentir la Patria en nosotros y nosotros en la Patria.”

Son palabras del comandante Hugo Chávez para referirse negativamente al comportamiento de la burguesía criolla, ajena a ese sentimiento de amor patrio. Lo decía en 2010 con motivo de un aniversario más del golpe de abril, cuando “... nuestro país estaba siendo sometido a una implacable agresión imperial, implacable agresión del gobierno imperialista de los Estados Unidos, de la ultra derecha continental, mundial, europea,... y por supuesto teniendo como punta de lanza de esa implacable agresión contra el pueblo venezolano, contra la nación venezolana, a la cipaya oligarquía criolla...”

Pues bien, nueve años después, la agresión imperial con el apoyo de la burguesía apátrida continúa más fuerte que nunca, más deshumanizada, más infame, contra nuestra Nación, contra nuestro pueblo, no únicamente, como se sabe, para lograr el manejo de nuestras riquezas naturales, sino sobre todo para cor-

tar de raíz el ejemplo de soberanía que la Venezuela Bolivariana le da al mundo.

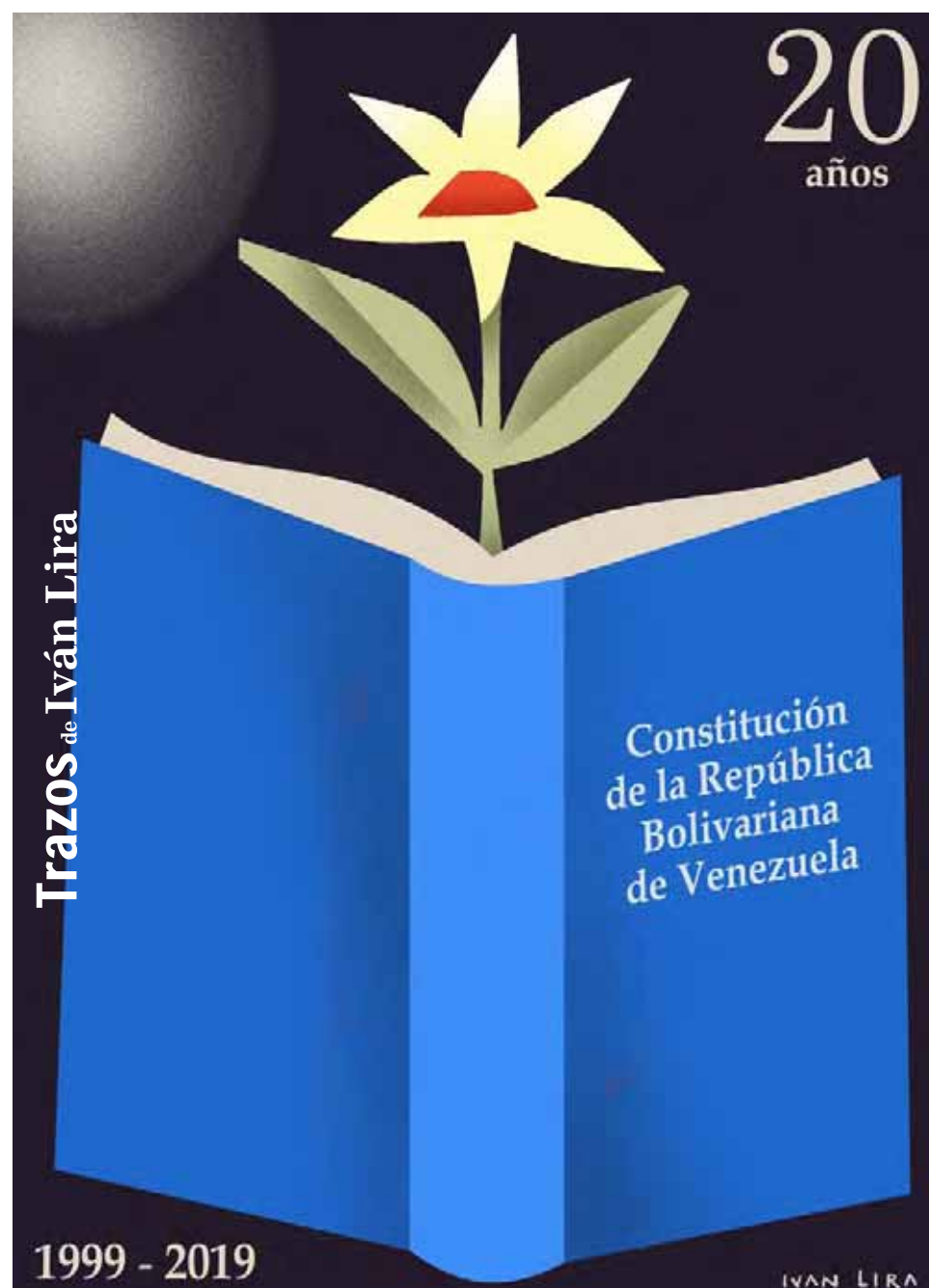
¡Ah, pero no lo lograrán! Porque el amor profundo de cada uno de nosotros por Venezuela se traduce en una capacidad de lucha inimaginable. Y eso es amor del bueno, amor entrañable a una cultura viva y generosa, a una memoria común cargada de historia, a la geografía maravillosa de esta tierra que habitamos en fraternidad y a unos sueños emancipadores que hemos construido entre todos, a los que jamás renunciaremos.

Termina un año victorioso que lo ha sido, sin duda, en cada batalla que se presentó.

Ahora, ya de lleno en los días navideños, tal vez sea el momento para hacer un balance reconociendo la lucidez y el talento de nuestros líderes en tiempos de tormenta, el indeclinable compromiso de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana (¡Leales siempre, Traidores nunca!) y la dignidad, valentía y voluntad de resistencia de nuestro pueblo frente a las brutales agresiones a que ha venido siendo sometido

Y eso es amor y no otra cosa. ¡Es sentir a la Patria en nosotros y a nosotros en la Patria!

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España



La ansiedad monetaria

Emilio Hernández

En general, se percibe una cierta mejoría económica con respecto a los años anteriores. No estoy hablando a partir de cifras, que suelen estar disponibles un tiempo después, si no a partir de percepciones que he intercambiado en los entornos que frecuento. Se observa más movimiento en tráfico vehicular y compras, aunque estamos lejos del movimiento usual de hace ocho años.

La dolarización de facto ha traído una cierta estabilidad a la economía, ávida de una referencia monetaria que no pierda su valor día a día. Por otro lado, el costo inmediato de este hecho sobrevenido ha sido la reducción del salario real como fuente de ingresos de la clase obrera, que depende de subsidios, bonos asistenciales y actividades económicas fuera del trabajo formal.

Debemos estar alerta con el posible costo a largo plazo, porque la

dolarización puede actuar como un caballo de Troya monetario que podría paralizar nuestra economía con “decisiones ejecutivas” estadounidenses.

La situación es que el bolívar se devalúa aceleradamente frente a divisas extranjeras. También frente al petro y, en mi opinión, sin necesidad.

En estos momentos, el comportamiento racional de quienes reciben una cantidad de bolívares que no tienen que gastar de inmediato puede ejemplificarse en esta lista (no exhaustiva) de opciones:

- Si hay que hacer gastos en las siguientes semanas, la mejor opción es comprar dólares o euros, la alternativa estable más líquida.

- Si no hay que hacer gastos en las siguientes semanas y pueden dejar “estacionado” el dinero unos meses, la mejor opción es com-

prar petros para contribuir a su fortalecimiento.

- Alguien productivo tiene como opción comprar insumos no perecederos, lo que es opción dependiendo de otros factores como tener espacio para guardar los insumos.

- Personalmente he usado otra opción de ahorro, menos líquida que el petro, que consiste en comprar objetos que mantengan valor. Es decir, ahorrar en objetos. La gente de dinero compra joyas, obras de arte, inmuebles. He comprado principalmente herramientas, que mantienen su valor si están en buen estado.

En el lado positivo, la necesidad de deshacerse de los bolívares quizás ha contribuido a un cierto dinamismo económico en virtud de estas dos últimas opciones.

Sin embargo, esta situación es anómala y debemos evolucionar hacia un estado en el que la ansiedad

por no sufrir pérdidas monetarias no exista. Esto sucederá cuando el bolívar no se devalúe.

Cuando la Revolución decida anclar el bolívar al petro a un tipo de cambio fijo, como paso previo a una estabilidad más sólida con base en producción de bienes y servicios, será lo mismo poseer bolívares que petros, en cuyo caso la solución sería simple:

- Dejar los bolívares en el banco.

La mejoría económica con impacto salarial y social negativo no nos debe tener conformes. Los socialistas debemos luchar por la reivindicación de la clase asalariada. La estabilización del bolívar, la moneda con la que se pagan los salarios, es la condición *sine qua non*. ¡Venceremos!

emiliothg@gmail.com
Caracas

El audiovisual conmemora los 20 años de la catástrofe en el litoral central

Documental sobre la tragedia de Vargas resalta “la fuerza de la unión”

La pieza de casi 53 minutos de duración dirigida por el realizador Fernando Venturini está disponible en Internet de manera gratuita

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Cortesía CO
Caracas

Al propósito de los 20 años de la tragedia de Vargas, desde el pasado 16 de diciembre está a disposición del público, en la red social Youtube, el documental Vargas, Venezuela: La Fuerza de la Unión, un documental del realizador venezolano Fernando Venturini que narra, en el formato de cronología, no solo la cadena de hechos relacionados directamente con el lamentable deslave, sino además los esfuerzos que se conjugaron, desde todos los sectores del país, para superar la catástrofe que dejó un número aún impreciso de muertes.

De acuerdo a la descripción en la publicación de Youtube, Vargas, Venezuela: La Fuerza de la Unión “surge de una mirada estrictamente humanista, y, por lo tanto, muy alejada de cualquier interpretación política o ideológica. Está enmarcado dentro de una iniciativa de carácter civil que quiere celebrar la supervivencia de la población del estado Vargas (hoy estado La Guaira). La gran hazaña de ese pueblo insistente, de sus comerciantes que no se dieron por vencidos, de sus profesionales que nunca abandonaron, de los trabajadores de las zonas populares, y de los empresarios del país que jamás dejaron de creer en la región”.

NECESARIO

Vargas, Venezuela: La Fuerza de la Unión, es un documental que aporta a la conservación de la memoria del país, específicamente sobre un hecho de gran impacto, desde una perspectiva aguda que, además de contar lo sucedido, agudiza el foco sobre los lamentables y relativamente normales errores que se cometieron, así como en los aciertos que contribuyeron a superar la crisis.

Desde este punto de vista, el documental de Venturini plantea un análisis sistémico e integral sobre la tragedia de Vargas, con la intención de crear una herramienta funcional no solo para evaluar todo lo ocurrido, desde antes de la tragedia, su contexto y consecuencias, sino para abrir una ventana hacia el futuro ante la repetición de un evento similar en nuestro contexto actual.

CON VOZ DE PUEBLO

Por otra parte, Vargas, Venezuela: La Fuerza de la Unión, resalta los beneficios y el rendimiento que se pueden obtener cuando todos los factores de la



sociedad trabajan en función de un objetivo común y pone sobre relieve el apego del pueblo venezolano en general y guaireño, en particular a sus raíces, a su tierra, a su espacio vital, aún cuando se pueda tornar amenazador.

Con una estructura narrativa convencional, Vargas, Venezuela: La Fuerza de la Unión combina imágenes de archivo de colecciones públicas y privadas con testimonios de sobrevivientes de la tragedia de Vargas y especialistas que vivieron de cerca esta catástrofe y se involucraron en acciones de rescate y en diversos aspectos relacionados con la recuperación del hoy estado La Guaira.

En apoyo a la narración algunos inserts aportan datos importantes para consolidar la idea del contexto de aquella dramática situación que se convirtió, de acuerdo al documental “... en el deslave de lodo más mortal de la humanidad”.

EL EQUIPO

En este trabajo Venturini, además de la dirección elaboró el guion. La producción ejecutiva estuvo a cargo de Luis Guillermo Villegas Sosa, quien se involucró en la producción general junto a Cecilia Altamura. La dirección de fotografía fue de René Loewenthal; la música de Iván Gózon. El montaje fue responsabilidad de José Martínez y Giuliano Ferrioli; el sonido directo lo registraron Diego Rojas y Danny Rojas y la posproducción es de José Martínez. La cámara la hizo Cipriano Acevedo. Hasta el mediodía del miércoles 18 de diciembre el documental ya tenía un total de 2.637 visitas y está disponible de manera gratuita en Youtube.



NETUNO, C.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 1.200.198,00
Capital Actualizado: Bs. 235.697.938,00

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
PC-EMISIÓN 2019-I - SERIE II**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Provisión Nro. 086 de fecha 29 de julio de 2019, por un monto de Seis Mil Millones de Bolívares (Bs. 6.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de marzo de 2019 y a lo acordado en Reunión de Junta Directiva de fecha 22 de marzo de 2019. En fecha 14 de octubre de 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente Serie II.

**MONTO TOTAL DE LA PC-EMISIÓN 2019-I: BS. 6.000.000.000,00
SERIE II POR LA CANTIDAD DE BS. 4.500.000.000,00
BASE: REAL / 360 DÍAS.**

| | |
|---|---|
| Lugar y Fecha de Inicio de Colocación: | Caracas, 21 de octubre de 2019 |
| Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago: | Caracas, 19 de enero 2020 |
| Plazo (Días): | 90 Días. |
| Tasa de Interés Anual: | 75%, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado. |
| Plazo de la Serie II: | 90 días continuos. |
| Precio de Colocación: | Será colocado al 87,318% del valor nominal. |
| Periodo de Colocación Primaria: | 30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. |
| Agente de Custodia y Pago: | C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas. |
| Sistema de Colocación: | A Mayores Esfuerzos. |
| Representante Común: | Mercosur Casa de Bolsa, S.A. |
| Denominación de los Títulos: | La presente Emisión 2019-I de Papeles Comerciales al Portador es de Seis Mil Millones de Bolívares (Bs. 6.000.000.000,00), estará conformado por una o varias series según corresponda por hasta el monto máximo autorizado. |
| Monto Mínimo de Inversión: | A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 24 de las "Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales", el monto mínimo de inversión es de Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00). |
| Mercado Primario y/o Secundario: | El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la PC-Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. |
| Calificación de Riesgo: | Global Ratings C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". |



Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.co.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

Nota: El inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fojade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

La escoltaron Sucre y Distrito Capital

Lara se coronó en II Juegos Nacionales Comunes 2019



Fueron 16 días de intensa acción

Más de 4.000 infantes participaron, repartidos en 25 disciplinas

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Mindeportes
Caracas

Con un total de 1.048 puntos en el tablero de acumulados por estado, la entidad larense se proclamó campeón de la II edición de los Juegos Deportivos Nacionales Comunes (Judenacom) 2019, dejando en el segundo puesto a la región de Sucre (1035) y Distrito Capital (933) en el tercer peldaño.

Y en el orden de los tres primeros lugares en materia de masificación deportiva municipal el Libertador de Distrito

Capital fue superior con 933 puntos seguido Iribarren (Lara), 732; y Vargas de la entidad costera La Guaira 551 puntos.

Tras 16 días de ardua competencia, desde el 30 de noviembre, hasta el lunes 15 de diciembre, finalizó lo que fue la mayor fiesta deportiva comunal del país, esto en medio de gran alegría, música y baile durante la ceremonia de clausura realizada en las instalaciones de la Villa Deportiva Bolivariana de Barquisimeto, estado Lara.

El acto estuvo liderado por los viceministros Arnaldo Sánchez (Masificación Deportiva) y Vanesa Montero (Juventud Productiva y Trabajadora); el director general de los Judenacom 2019 y de la oficina de Deporte para Todos, Jhony Longa; y por el alcalde del municipio Iribarren, Luis Jonas Reyes.

ÉXITO ROTUNDO

“Más de 4.000 niños participaron en estos juegos; y hoy podemos decir que los clausuramos con un éxito rotundo con la realización y seguimiento a cada uno de los niños y niñas de evaluaciones físicas y antropométricas a los cuales posteriormente seleccionaremos según sus resultados para integrar las unidades educativas de talentos deportivos a escala nacional. Y seguros estamos que dentro de unos años veremos a muchos de ellos en los Juegos Olímpicos de la Juventud”, expresó el viceministro de Masificación Deportiva durante la jornada festiva.

Un grupo de 25 disciplinas se incluyeron en el programa de estos Judenacom 2019, 20 de ellas deportes convencionales, entre ellos: atletismo,

voleibol, baloncesto y baloncesto 3x3, fútbol de salón y sala, tenis de mesa, karate do, taekwondo, beisbol 5, patinaje, gimnasia artística, boxeo y bolas criollas que se repartieron en su desarrollo entre las entidades sede de los juegos Distrito Capital, Miranda, Trujillo y Lara. Y, finalmente, cinco juegos tradicionales: trompo, metras, papagayo, chapita y perinola, evaluados en suelo yaracuyano.

“Estos juegos tienen dos objetivos que son: formar a esos niños y niñas que hacen deporte, recreación y actividad física y que quieren formar un mejor país; y el segundo es, por supuesto, demostrar el talento deportivo que hay en todos los estados y es precisamente lo que pudimos apreciar durante estos días. Veámos como Zulia ganaba, Distrito Capital, Delta Amacuro, Bolívar; todos los estados se repartieron el medallero de estos Juegos Nacionales Comunes y por eso estamos muy contentos y orgullosos”, agregó Sánchez.

Al mismo tiempo, agradeció el apoyo a la Gobernación del estado Lara, a la Alcaldía de municipio Iribarren, a la Dirección de Deporte Fundela que aportaron las condiciones de la mano del principal soporte del Gobierno Nacional y del Ministerio de Juventud y Deporte para garantizar todas las condiciones para que se desarrollara la justa competitiva con total éxito.

El resto de premiaciones oficiales se distribuyeron en la tabla general por medallas: Lara se impone con un total 50 preseas (15 oro, 12 plata, 23 bronce); Sucre 45 (12 oro, 16 plata, 17 bronce) y Falcón 27 (11 oro, 7 plata, 9 bronce).

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 27 de septiembre de 2019
209º y 160º

Asunto: APTI-V-FALLAS-2019-000237

**CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER**

Al ciudadano ALEJANDRO ALFONZO MORALES CENTENO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-16.543.866, parte demandada en la pretensión contenida en la demanda que por PARTICIÓN incoara en su contra la ciudadana ANTONELA HUERTA CORTÉZ, y que se suatancia en el asunto distinguido APTI-V-FALLAS-2019-000237, que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer personalmente o por medio de apoderado ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para Despachar comprendidas entre las 8:30 de la mañana y las 3:30 de la tarde DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citado en el referido juicio. El presente cartel se publicará en los diarios “Vea” y “Correo del Orinoco” de circulación nacional, durante treinta días (30) días continuos una vez por semana. Se le advierte que de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designará Defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. La Juez Titular

ABG. CAROLINA GARCÍA CEDENO
Juzgado 9º de Ista Ins. C.M.T.B.

Por conducta inapropiada

LVBP suspendió a cinco peloteros

T/ Redacción CO
Caracas

La junta directiva de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional informó sobre las sanciones que impuso a cinco peloteros por violar el Código de Ética y Disciplina de la LVBP.

El jardinero Frank Díaz y el lanzador Henry Centeno, de Bravos de Margarita, así como los pitchers Vianney Mayo y Ángel Ventura, de Tiburones de La Guaira, fueron suspendidos por un encuentro, tras intervenir en una trifulca el pasado 30 de noviembre en el juego que ganó La Guaira 22-7, en el estadio Nueva Esparta de Porlamar.

La decisión del procedimiento administrativo estuvo sustentada en el ordinal 2º (contacto

físico con cualquier mánager, jugador, coach, fanático o personal del terreno) del artículo 21 del Código de Ética y Disciplina de la LVBP. Díaz y Centeno deberán cumplir su castigo esta semana, mientras que ya lo hicieron Mayo y Ventura.

El outfielder Cade Gotta de Navegantes del Magallanes, fue penalizado por un desafío, luego de protestar de manera airada el conteo de bolas y strikes al umpire principal Jesús Santiago, durante el juego del 30 de noviembre, en el que se impuso Tigres de Aragua 5-4, en el estadio José Bernardo Pérez de Valencia, estado Carabobo.

La decisión del alto mando de la LVBP se fundamentó en el artículo 21, ordinal 3 del Código de Ética y Disciplina de la LVBP.

Asegura el gobernador García Carneiro

Estadio Carlos Café Martínez de La Guaira ya está culminado

T/ Redacción CO
Caracas

La obra arquitectónica de Leada por años por el pueblo de La Guaira y fanáticos de la pelota rentada, el estadio de beisbol Carlos Café Martínez, ubicado al final de la cinta costera en las adyacencias de Macuto, está terminada y lista para su inauguración, informó el gobernador de esta entidad federal, Jorge Luis García Carneiro.

A través de su cuenta en la red social Instagram el mandatario regional sostuvo que prometió que el estadio estaría listo para el 15 de diciembre y cumplió su misión.

Agradeció el apoyo del presidente Nicolás Maduro Moros,

y le reiteró la invitación para el juego inaugural de este espacio deportivo que está previsto para el viernes 27 de diciembre.

García Carneiro agregó que continuarán los trabajos de construcción del centro comercial que bordea la infraestructura deportiva, el cual, asegura será otro “imán para visitantes nacionales e internacionales”.

Tras conocerse la noticia, el ministro para el Turismo y Comercio Exterior, Félix Plasencia, felicitó al gobernador Carneiro por la creación del gran estadio de beisbol que le ha regalado al pueblo de La Guaira. Reiteró el apoyo de la instancia que dirige “para el fortalecimiento del turismo a la maravillosa puerta al mundo y entrada a nuestra Trinidad única”.



Venezuela bella en Navidad

Con la profundización y reorganización del sistema de servicios e infraestructura pública en el territorio, la Misión Venezuela Bella, creada por el presidente Nicolás Maduro, transforma el hábitat para el disfrute de los venezolanos y venezolanas.

La Misión Venezuela Bella rehabilitó durante su primer año un total de 2.255 espacios públicos en 167 ciudades dando cobertura al 50% del país, así lo informó la presidenta del órgano superior, Jacqueline Faria.

“Con voluntad, unión y disciplina se ha logrado la ejecución” de estas obras a partir de la inversión aprobada por el Jefe del Estado de más de Bs 142.927

millones y de € 66.000.000 millones”, destacó.

Desde la Misión Venezuela Bella, se intensifica la recuperación y rehabilitación de infraestructuras en los corredores de barrio, como epicentros difusores del sistema de Misiones y Grandes Misiones Sociales. Por esta razón se despliegan las brigadas de trabajo para recuperar fachadas y techos de urbanizaciones populares y sectores de barrio con la ejecución de murales y atención en ornato y áreas verdes.

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana es fundamental en la Misión Venezuela Bella, como acción del Plan de la Patria 2019-2025. En

ese orden, se aplican políticas que apuntan a mejorar la calidad ambiental en la gestión integral de la recolección de residuos, desechos, residuos sólidos y en la promoción del reciclaje.

RESCATE DE LA ESPIRITUALIDAD

En la procura de la paz política del país, también la Misión Venezuela Bella ocupa un sitio fundamental para el rescate de la espiritualidad, y suma a su gestión la recuperación de espacios religiosos del país.

En ese contexto, se cuenta con el mejoramiento de las iglesias de base de la comunidad católica y cristiana del país como centros espirituales de oración, encuentro y paz para mejorar su funcionalidad.

